



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE FUNDACION

“INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO REFERENCIA No. AMF-CCC-CM-2026-0001”

CONTRATACION MENOR DE OBRA

PERITOS:

ANGELA MARIA SEGURA
VICTOR HUGO PEÑA

FUNDACION, PROVINCIA BARAHONA
República Dominicana
29 DE MAYO 2026

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) DEL
PROCEDIMIENTO CONTRATACION MENOR DE OBRAS CONSTRUCCION DE
ACERAS (2,518.20 M2) REF.: AMF-CCC-CM-2026-0001.**

Luego de realizada la apertura del sobre B, que contiene los elementos de las ofertas económicas especificado en el umbral 11.2.3 en el pliego de condiciones; de las ofertas que resultaron habilitadas para este procedimiento de compra y contrataciones, se procedió a evaluar bajo el criterio CUMPLE / NO CUMPLE y verificar cada documento depositado, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

I.Requerimientos del sobre B (oferta económica)

En la página Cuatro (04), del pliego de condiciones de **CONTRATACION MENOR DE OBRAS CONSTRUCCION DE ACERAS (2,518.20 M2) REF.: AMF-CCC-CM-2026-0001**, se requirió que las ofertas económicas cumplan con los siguientes elementos:

- 1) Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)
- 2) Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones.

Nota: Ese párrafo debe adaptarse si el procedimiento es una compra menor.

II. Criterio de evaluación económica establecido en el numeral 12.2 del pliego de condiciones

En la página Diez y Ocho (18) del pliego, 12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica del pliego de condiciones del **CONTRATACION MENOR DE OBRAS REFERENCIA AMF-CCC-CM-2026-0001**, se determinó que los requerimientos económicos se evaluarán bajo el criterio de **Cumple/No cumple**.

III. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) por oferente

Tras la apertura de las propuestas económicas de los oferentes habilitados, a continuación, se presentan los resultados de la evaluación de sus propuestas económicas:

FELMEDI CONSTRUCCIONES, S. R. L. – RNC 133-44002-4 RPE 129098		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS UNO PESOS CON 68/100 (RD\$3,653,501.68).	

FELMEDI CONSTRUCCIONES, S. R. L. – RNC 133-44002-4 RPE 129098		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple. La garantía de seriedad de la oferta presentada equivalente al 1% (Treinta y Seis Mil, Quinientos Treinta y Cinco pesos con 17/100 RD\$36,535.17).	
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

IV. Resultados de la evaluación del sobre B (oferta económica) consolidada

Tras la evaluación económica particular por cada oferente, a continuación, se presenta un cuadro consolidado con los resultados

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento: CONTRATACION MENOR DE OBRAS, CONSTRUCCION DE 2,518.20 M2, REFERENCIA AMF-CCC-CM-2026-0001		
RNC 133-44002-4 RPE 129098	Habilitado con fines de adjudicación	Cumple con todas las condiciones estipulada en el Pliego de Condiciones. Referimos al informe de evaluación particular por oferente.

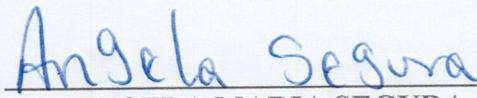
V. Recomendación de adjudicación

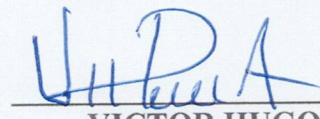
Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación de la página 18 del Pliego de Condiciones, numeral 12.2 Metodología y criterios de evaluación de oferta económica, que estableció que se adjudicara basado en el criterio Cumple/No cumple, por menor precio y basada en calidad, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Tras los resultados de la evaluación de la oferta económica, y de conformidad con el criterio de adjudicación establecido en la pág. 18 del numeral 12.2 titulado *Metodología y criterios de evaluación de oferta económica*, que estableció que se adjudicará basado en el menor precio, a continuación, se determina el oferente que cumple con el criterio de adjudicación:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 12.2 del pliego de condiciones		
Oferente	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación
RNC 133-44002-4 RPE 129098	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación

Los peritos coincidimos en que los oferentes habilitados cumplieron con todos los requerimientos técnicos del numeral **12.2, Metodología y criterios de evaluación de oferta económica, página 18** del pliego de condiciones.


ANGELA MARIA SEGURA
Perito


VICTOR HUGO PEÑA
Perito



Dirección General de Contrataciones Públicas
Carlos Ernesto Pimentel - Director General (18/03/2024 11:56 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar por medio electrónico:
<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/dgcp/v/9a54623b-1bec-41e2-a358-5309fce66182>

